

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01/2020
COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	23 de diciembre de 2019.
Fecha de Realización	15 de enero de 2020.
Hora de Inicio	15.35.
Hora de Término	16.40
Lugar	Defensoría Regional de la Defensoría Penal Pública.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Fabián Mella Olivos	SEREMI de Justicia y DD. HH.	Ministerio de Justicia y DD. HH.
Luis Álvarez Valdés	Ministro (s) Corte de Apelaciones	Poder Judicial
Eugenio Campos Lucero	Fiscal Regional	Ministerio Público
Gustava Aguilar Moraga	Defensora Regional	Defensoría Penal Pública
General Patricio Figueroa Esperguel	Jefe XII Zona Magallanes y Antártica Chilena	Carabineros de Chile
Comisario Edgardo Grandón Lagos	Comisario de la Brigada de Delitos Económicos	Policía de Investigaciones
Ramón Ibáñez Álvarez	Presidente del Colegio de Abogados de Magallanes	Colegio de Abogados de Magallanes
Diego Sepúlveda Martínez	Secretario Ejecutivo de la Comisión	Ministerio de Justicia y DD. HH.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Teniente Coronel Rodrigo Álvarez S.	Prefecto (S)	Carabineros de Chile
Jaime Obando Ruz	Asesor Jurídico Defensoría Penal Pública	Defensoría Penal Pública
José Octavio Flores Vásquez	Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas	Poder Judicial
Octavio Villarroel Araya	Abogado del Servicio Nacional de Menores Magallanes	Servicio Nacional de Menores
Claudia Álvarez Pérez	UJJ Servicio Nacional de Menores	Servicio Nacional de Menores
Hans Monroy Navarro	Asesor Jurídico PDI Magallanes	Policía de Investigaciones

4. Tabla / Temas Tratados

N°	Temas
I.	SERREMI de Justicia, Fabián Mella Olivos, da la bienvenida a comisionados y da inicio a la Sesión. Señala que hay algunos aspectos formales relevantes que se deben tratar. Manifiesta que desde el Ministerio se ha solicitado empezar a ser más rigurosos con algunas cuestiones formales, entre ellas que al inicio de



	<p>cada Sesión se apruebe formalmente el acta de la sesión anterior respectiva. Por lo tanto, somete a aprobación acta de la sesión anterior, a lo cual por unanimidad de los comisionados se aprueba; además se somete a aprobación actas de todas las Sesiones del año 2019, las cuales también se aprueban por unanimidad. Por otra parte, por ser la primera sesión del año, indica a la Comisión que se debe designar a un Secretario Ejecutivo, y a un suplente, y se propone a don Diego Sepúlveda Martínez como titular y como suplente a doña Tatiana Naduam Díaz, ambos funcionarios de la seremía, y se aprueba la designación de ambos.</p> <p>Por otra parte, y también por ser la primera Sesión Ordinaria del año, presidente de la Comisión solicita que miembros permanentes de la Comisión designen a su subrogante o suplente para asistir a las sesiones convocadas: el señor Fiscal Regional manifiesta que será el Fiscal Jefe de Punta Arenas, su subrogante legal, don Fernando Dobson Soto; por parte del Poder Judicial, se señala que será quien ejerza el cargo de Secretario de la Corte de Apelaciones; la Defensora Regional señala que designará a don Jaime Obando, asesor jurídico de su servicio, lo que se confirmará en siguiente sesión; la Policía de Investigaciones señala que el Jefe de la Prefectura, don Claudio Domínguez, es el subrogante legal del comisario; Carabineros manifiesta que el subrogante del General es el Prefecto y, finalmente, el Colegio de Abogados señala que el subrogante es Mauricio Sandoval Gómez.</p> <p>Finalmente, se somete a aprobación calendario de sesiones para el presente año, según propuesta acompañada en la carpeta de cada comisionado, quienes la aprueban.</p>
II.	<p>SEREMI manifiesta su solidaridad al señor Fiscal Regional por el ataque que sufrió la fiscalía la madrugada del día 11 de enero de 2020. Al respecto, el señor Campos lo agradece y relata lo sucedido, señalando que fue muy lamentable, que cambiaron 35 vidrios, y que tiraron dos bengalas al interior; el señor Fiscal Regional señala que él y la institución cree que el ataque se debió por haber puesto a disposición de la justicia al imputado por el incendio de la AFP Habitat, pero que eso no inhibirá su trabajo. El Fiscal Campos indica que oficiará al Intendente para que mejoren la seguridad del Ministerio Público y especialmente de la Fiscalía Regional; también aprovecha de agradecer al representante del Poder Judicial puesto que la primera visita que recibió fue de parte del señor Presidente de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas y también a las policías; señala que sus funcionarios se encuentran bien y que apoyaron con la limpieza del recinto después del ataque.</p>
III.	<p>Enseguida, y pasando al punto 5 de la tabla, SEREMI informa que se recibió el Primer Reporte de la Implementación de la Ley de Entrevistas Videograbadas, el cual se encuentra en la carpeta de cada comisionado; don Diego Sepúlveda expone las secciones relevantes del Reporte, señalando que el periodo de medición de éste abarcó 58 días, desde el 03 de octubre al 30 de noviembre de 2019 y que en nuestra Región se efectuaron 32 entrevistas; en cuanto al número de entrevistadores, existen 127 a nivel nacional, y se utilizaron 90, lo que equivale al 76,9%; en la Región se recibieron 32 denuncias lo que coincide con las 32 entrevistas realizadas: en Punta Arenas se efectuaron 25 entrevistas, en Puerto Natales 6 y en Porvenir 1; la Región cuenta con 16 entrevistadores acreditados, 6 del Ministerio Público 5 de Carabineros, 4 PDI y uno del Poder Judicial y se utilizaron 13 y las entrevistas versaron 100% sobre delitos sexuales. En la Región existen 7 salas habilitadas, 3 del Ministerio Público, 3 del Poder Judicial y 1 de Carabineros y en las del Ministerio Público se efectuaron 29 entrevistas, y 3 en la de Carabineros y se efectuaron 6 entrevistas judiciales.</p> <p>Al respecto el Fiscal Regional señala que ellos han efectuado 117 entrevistas durante 2019.</p>
IV.	<p>Pasando al punto 6 de la tabla, el futuro trabajo con el Servicio Nacional de la Discapacidad, SEREMI señala que sostuvo una reunión con el Director Regional de dicho servicio, quien le planteó la necesidad de que las personas con discapacidad tengan mayor acceso a la justicia, pero no solo en cuanto a lo procedimental, sino que en cuestiones tan básicas como la atención del mesón, por ejemplo; propuso que cada institución de esta Comisión haga un diagnóstico relativa a su nivel de inclusión con personas con discapacidad, su infraestructura; además señala que se podría invitar al Director de SENADIS a la siguiente reunión de la Comisión para que explique bien que es lo que ofrece y se contraste con la información obtenida del diagnóstico. Los Comisionados prestan su aprobación. El señor Fiscal Regional comenta que celebraron un convenio con Cruz del Sur, para que sus alumnos puedan hacer su práctica en la Fiscalía y manifiesta que han tenido una buena experiencia. Por su parte, doña Claudia Álvarez Pérez manifiesta que conoce la experiencia del convenio de la CAJ con SENADIS que prioriza a las personas con discapacidad para que se le asigne un abogado. SEREMI agrega que ese convenio actualmente está más acotado puesto que ya no hay una atención preferencial para una persona con discapacidad, puesto que ello también es segregador, hoy está enfocada para personas que hayan sufrido discriminación por su discapacidad. Se acuerda invitar al Director Regional de SENADIS a la siguiente Sesión y sin perjuicio de cada institución de exponer su diagnóstico.</p>

V.	<p>En “puntos varios”, Fiscal Regional manifiesta preocupación por el tema del resguardo de las instalaciones de la Fiscalía, y de sus funcionarios, y solicita que se redoble el resguardo de las instalaciones de las instituciones que conforman la Comisión. SEREMI agrega que en los últimos días se han empezado a ver más escritos y consignas en contra de SENAME e informa que la Dirección Regional fue víctima de un robo. La Defensora Regional agrega que estamos enfrentando una situación que nadie quiere, y apoya la idea de redoblar los esfuerzos para resguardar las instalaciones; también manifiesta agradecimiento a General de Carabineros por dejarlos cumplir sus tareas en forma adecuada durante lo más álgido del estallido social.</p> <p>SEREMI aprovecha la oportunidad de informar a la Comisión que los oficios que se debían despachar al señor Intendente y al Consejo Regional manifestando el apoyo de la Comisión a los proyectos de construcción de los nuevos cuarteles policiales ya fueron despachados, y se está a la espera de su respuesta. Además SEREMI informa al General Figueroa que en la Sesión pasada toda la comisión, de manera unánime, prestó apoyo al actuar de Carabineros.</p>
VI.	<p>Por su parte, General Figueroa señala que comparte todo lo hablado en la Sesión, especialmente en lo relativo al resguardo de las instalaciones. Agrega que las demandas de seguridad han sido demasiado altos, por lo que hay sobredemanda para Carabineros; también señala que Carabineros tiene el compromiso de resguardar lo mejor que puedan el orden público, perfeccionando sus protocolos. Señala que su institución ha estado hablando con la Policía de Investigaciones para coordinar las actividades y respuesta de resguardo del público, para articular nuevas estrategias conjuntas. También dice que requieren más medios para poder dar respuesta adecuada a la necesidad de resguardo del orden público.</p>
VII.	<p>La Defensora Regional informa que están entregando folletos de los derechos de los imputados en las comisarías.</p> <p>Por su parte, el representante de SENAME manifiesta agradecimiento su solidaridad con la situación actual del servicio, y aprovecha la oportunidad para informar el robo sufrido en la Dirección Regional, y que instalaron cortinas metálicas; además señala que tienen más de 10 inmuebles y 40 proyectos ambulatorios de los cuales preocuparse y que tuvieron que solicitarle a todos los servicios que se relacionan con ellos que quiten de sus fachadas todo identificativo que los relaciones con SENAME, para evitar ataques. También informa que durante el primer trimestre de este año comenzará a funcionar la Residencia de Vida Familiar.</p>
VIII.	<p>El señor Presidente del Colegio de Abogados interviene manifestando que los Colegiados sienten miedo por la situación actual; agrega que le preocupa que se ha perdido el respeto a la autoridad, y que lo único que queda es la justicia, y han estado abocados a fomentar en las personas que crean en la Justicia y en el Estado de Derecho y que como institución comenzarán a hacer charlas al respecto, además de otras para tratar el actual proceso constituyente, puesto que perciben que existe un desconocimiento gigante de la ciudadanía que cree que por modificar una Constitución, por ejemplo, desaparecerán las AFP.</p>
IX.	<p>Por su parte, el señor magistrado José Octavio Flores Vásquez señala que cree que todos tienen una opinión común respecto del problema del estallido social y manifiesta que se debe investigar mejor a los violentistas y que los tribunales, con las pruebas adecuadas y bien producidas, decidirán lo que corresponda.</p> <p>Finalmente se cierra la sesión y se acuerda que la siguiente sea para el 12 de marzo de 2020 en la Fiscalía Regional.</p>

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
01	TODAS	Breve diagnóstico situación acceso a servicios personas con discapacidad.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas

8. Firma Responsable.

<p>Fabián Mella Olivos Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Magallanes y de la Antártica Chilena</p>	
---	--

Fecha del Acta: 04 de Febrero de 2020.

